

Bases del concurso

1. El título del concurso de cartoons y caricaturas es **Píntalo claro: La ONU y los objetivos de desarrollo del milenio – i Otro mundo es posible!**
2. El concurso se dirige a todos los cartoonistas y caricaturistas.
3. Última fecha de envío: Manda tus trabajos a TALIDE e.V., Waldemarstraße 33 en 18057 Rostock, Alemania hasta el 30 de junio del 2014 (fecha del sello de correos). Marca la carta con tus dibujos con el título "Píntalo claro".
4. Cada participante puede mandar como máximo tres caricaturas o cartoons. Los trabajos deben ser originales, no presentados en otros concursos. Si los trabajos están titulados, éstos deben aparecer en idioma alemán, español o inglés.
5. Sólo se permiten obras propias del autor.
6. El formato máximo de los trabajos es A4 (210 x 297 mm).
7. Las obras no deben tener marco. El autor puede seleccionar la técnica de dibujo a su gusto.
8. Es necesario mandar los trabajos para el concurso también en formato de fichero de imagen para la galería del website por correo electrónico. Envía los datos en formato JPG con la resolución de 300 ppi.
9. En el revés de cada trabajo debe indicarse el nombre, la dirección, el correo electrónico y el número de teléfono del artista.
10. Añada una biografía corta (una página A4 como máximo) y una foto o una autocaricaturadel autor.
11. Inscríbete para la participación en este concurso hasta el 16 Junio de 2014 con el formulario de participación (adjunto) en esta página Web.
12. Un jurado independiente determinará a los laureados.
13. Se concederán los siguientes tres premios: Primer premio: 1.000 Euros, segundo premio: 500 Euros, tercer premio: 300 Euros
14. Las obras premiadas pasan a ser propiedad del organizador del concurso.
15. Algunas obras seleccionadas se reunirán en una exposición. Además se publicará un catálogo del concurso. Cada artista cuya obra se muestre en la exposición o en el catálogo recibirá un ejemplar gratuito del catálogo.

16. Los originales sólo se devolverán al artista si él lo solicita explícitamente y ha mandado un sobre de reenvío debidamente franqueado.
17. Cada participante del concurso concede al organizador del concurso el derecho de utilizar los trabajos mandados por él para sus propias publicaciones en el context del concurso.
18. El participante se declara automáticamente de acuerdo con las condiciones de participación cuando envía trabajos para el concurso. Advertimos explícitamente que el autor da su consentimiento a la exposición de sus obras y su impresión en el catálogo del concurso y aprueba la utilización de las obras por parte de Talide e.V.
19. El participante del concurso que presenta la obra se compromete a prestar cuidado de que el contenido transmitido no vaya contra determinaciones penales, el derecho de autor, derechos de concursos, derecho de protección de menores; derecho de marcas y otros derechos de protección comerciales, así como que no atente contra los derechos personales de terceros.
20. Los organizadores del concurso se reservan el derecho de complementar las condiciones de participación. Los organizadores del concurso tienen el derecho de en cada momento poder desconvocar el concurso, modificarlo, sustituirlo ó modificar el premio, en caso que el concurso no se pueda realizar en la forma planeada.
21. No se aceptan ningún tipo de apelaciones legales